

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

30

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de octubre de 1989, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **2162** de **23** de **NOV** de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2464. Tomo 120. Quito, a 29 de Diciembre de 1989.

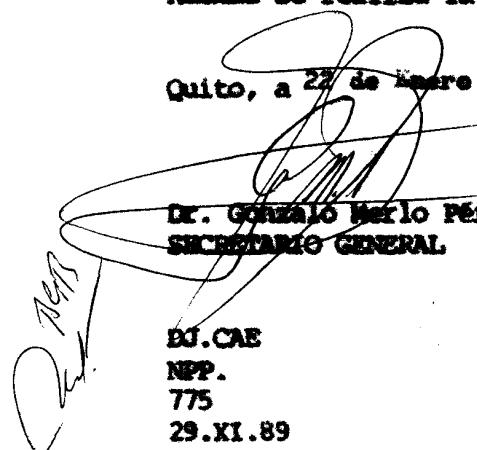
2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.3'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.5'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres (s/.5'000.000) divididos en cinco mil (5.000) acciones, acciones de un mil sucres (s/1.000)..... ARTICULO SEPTIMO.- La compañía estará dirigida por la Junta General de Accionistas, la cual tendrá las más amplias atribuciones para dirigir la marcha de la compañía; y, administrada, por el Presidente y el Gerente....".

Además se realiza la codificación de los mismos.

Quito, a 22 de Enero de 1990.


Dr. GONZALO MERLO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
775
29.XI.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito